



DECRETO ALCALDICIO N° 002504

LITUECHE, 31 de diciembre de 2019

Hoja 1 de 2

CONSIDERANDO:

- La necesidad de la construcción de una sede social en el sector de Paso del Soldado, debido a que no existe un recinto que presente las características necesarias para realizar actividades culturales que potencien las relaciones humanas.
- El Proyecto presentado por la I. Municipalidad de Litueche al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) año 2019, denominado "Construcción salón comunitario y obras anexas, Paso del Soldado".
- Aprobación del Consejo Regional mediante Acuerdo N° 6145 de 04 de Septiembre de 2019, donde aprueba la cartera de proyectos para la comuna de Litueche.
- Que atendiendo lo anterior, el 23 de Septiembre de 2019 el Gobierno Regional celebró con la
- I. Municipalidad de Litueche, un Convenio de Transferencia de Recursos ascendente a la suma de \$ 96.705.000 (noventa y seis millones, setecientos cinco mil pesos), para la ejecución del proyecto denominado "Construcción salón comunitario y obras anexas, Paso del Soldado".
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°103 del día 02 de Octubre de 2019, Acuerdo N°150/2019, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Convenio de Transferencia del Fondo Regional de Iniciativa Local.
- Acta de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°103 del día 02 de Octubre de 2019, Acuerdo N°152/2019, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modalidad de Licitación Pública.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 444 de fecha 05 de Noviembre de 2019.
- La Resolución Exenta N° 824 que Aprueba Convenio de Transferencia suscrito entre Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Litueche, con fecha 15 de Octubre de 2019.
- Decreto Alcaldicio N°2068, con fecha 17 de octubre de 2019, que Aprueba en todas sus partes Los Convenios de Transferencias suscritos entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Litueche.
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planimetrías y Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos, que norman las actividades requeridas para el Proceso Licitatorio y que se adjuntan al presente Decreto.
- Las ofertas tres ofertas presentadas a través del portal www.mercadopublico.cl
- El Acta de Apertura de fecha 27 de diciembre de 2019, que procede a la evaluación de las ofertas presentadas.
- El Acta de Evaluación de fecha 30 de diciembre de 2019 emitido por la Comisión Evaluadora que recomienda la oferta de Gonzalo Felipe Fuentes Bustos P Y P Servicios E.I.R.L para su adjudicación.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores decretos Alcaldicio modificatorios.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
SECPLAC



SECPLAC: N° 42
06-12-2019

DECRETO ALCALDICIO N° **002504**

LITUECHE, 31 de diciembre de 2019

Hoja 2 de 2

1. **ADJUDIQUESE** a contar de la fecha de este Decreto al oferente Servicios de construcción de obras civiles al Oferente **GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS P Y P SERVICIOS E.I.R.L**, del proyecto **"Construcción salón comunitario y obras anexas, Paso del Soldado, Comuna de Litueche"**.
2. **Gírese** Orden de Compra a nombre de **GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS P Y P SERVICIOS E.I.R.L**; Rut **76.335.131-9**, por un monto de **\$ 91.957.042** (noventa y un millones novecientos cincuenta y siete mil cuarenta y dos pesos) **IMPUESTO INCLUIDO**.
3. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
Por Orden del Alcalde



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/APC/apc

Distribución:

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC.





ACTA DE EVALUACION

“Construcción salón comunitario y obras anexa, Paso del Soldado”

ID N° 1743-69-LP19

A: **René Acuña Echeverría**
Alcalde
De: **Comisión Evaluadora Licitación Pública ID N° 1743-69-LP19.**

1- IDENTIFICACION DE OFERENTE A EVALUAR

N° Oferente	Proveedor	Rut
1	GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS P Y P SERVICIOS EIRL	76.335.131-9

2- PONDERACION DE LA OFERTA ADMISIBLE

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación

Criterio	Oferente 10.213.173-8	% Ponderación
Plazo	135 días corridos	30 %
Oferta Económica (Total ofertado)	\$ 91.957.042.- (IVA incluido)	30 %
Experiencia del oferente.	100 pts.	20 %
Comportamiento Contractual	100 pts.	10 %
Cumplimento de Los Requisitos formales	100 pts.	10 %
Total		100 %

3- CONCLUSIÓN

El oferente, **Rut GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS P Y P SERVICIOS E.I.R.L**, RUT 76.335.131-9, posee ponderación del **100 %**, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación; El valor adjudicado corresponde a **\$ 91.957.042.- I.V.A. Incluido** y su plazo de ejecución es de **135 días corridos**, por lo que esta **COMISIÓN EVALUADORA RECOMIENDA SU ADJUDICACIÓN**, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.



ANDRÉS PÉREZ CORREA
SECPLAC

GASTÓN FIGUEROA QUEZADA
PROFESIONAL SECPLAC

ALEJANDRO CARREÑO CÉSPEDES
PROFESIONAL DOM

ALEJANDRO REYES CÁCERES
SECRETARIO MUNICIPAL (S).
MINISTRO FE.



ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA

“Construcción salón comunitario y obras anexas, Paso del Soldado ”

ID N° 1743-69-LP19

Siendo las 9:00 horas del día 27 de diciembre de 2019, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Director de SECPLAC don Andrés Pérez Correa; el Profesional Apoyo Secplac, Don Gastón Figueroa Quezada ; El profesional DOM don Alejandro Carreño Céspedes y Secretaria Municipal (s) en calidad de Ministro de Fe Don Alejandro Cáceres Reyes , se procede a realizar el proceso de apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de “Construcción salón comunitario y obras anexas”. Este proceso consideró revisar los documentos y ofertas presentada a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se reciben n° 3 ofertas, que a continuación se detalla:

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumplimiento Ley 20.238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20.393	Proveedor Hábil	Estado
1	CRISTIAN VALENTIN SILVA LEON	13.781.944-9	Cumple	No tiene condena	Hábil	Oferta Aceptada
2	JOSE RENAN BECERRA CARRENO	6.946.927-2	Cumple	Sin Información	Inhábil	Oferta Aceptada
3	GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS P Y P SERVICIOS EIRL	76.335.131-9	Cumple	No tiene condena	Hábil	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si los Oferentes cumplen con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

INFORMACIÓN RECOPIADA “ANEXOS ADMINISTRATIVOS” (7.4 BAE)

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	13.781.944-9	6.946.927-2	76.335.131-9
a)	Formato N°1: Identificación del Proponente.	✓	✓	✓
b)	Escritura de constitución y certificado de vigencia del registro de comercio, legalizada notarialmente con no más de 30 días de su emisión.	✓	✓	✓
c)	Unión Temporal de Proveedores	✓	✓	✓
d)	Fotocopia del instrumento bancario de seriedad de la oferta con la fecha de Ingreso en la oficina de Partes (fecha; timbre y firma de funcionario recepcionista).	✓	✓	✓
e)	Formato N°2: Declaración Jurada Simple Aceptar y conocer las bases administrativas y demás antecedentes y condiciones que regulan la Propuesta.	✓	✓	✓
f)	Aclaraciones firmadas por el oferente, si las hubiere.	✓	✓	✓
g)	Iniciación de Actividades o Certificado del SII del Proponente (fotocopia).	✓	✓	✓
h)	Formato N°3: Declaración de No Parentesco.	✓	✓	✓
l)	Registro de Contratista Municipal	✓	✓	✓

INFORMACIÓN RECOPIADA “ANEXOS TÉCNICOS” (7.5 BAE)

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	13.781.944-9	6.946.927-2	76.335.131-9
a)	Certificado de visita a terreno emitida por la unidad técnica.	✓	✓	✓
b)	Fotocopia de Certificado de título legalizado notarialmente	✓	✓	✓
c)	Curriculum profesional a cargo de la obra.	✓	✓	✓
d)	Formato 4 Declaración jurada Profesional responsable de la obras	✓	✓	✓
e)	Carta Gantt de Operaciones Semanales	✓	✓	✓
f)	Certificado de experiencia	✓	✓	✓
g)	Análisis de Precio Unitario según formato 5	Observado	Observado	✓

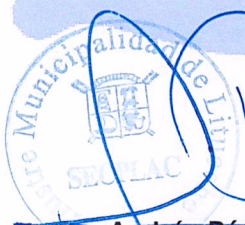
INFORMACIÓN RECOPIADA “ANEXO ECONOMICO” (7.6 BAE)

	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	13.781.944-9	6.946.927-2	76.335.131-9
a)	FORMATO N° 6 Propuesta económica y Plazo de Ejecución	✓	✓	✓
b)	FORMATO N° 7 presupuesto Oficial	✓	✓	✓

OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ANEXOS

Considerando Acto de Apertura de Documento Anexos Administrativos, técnicos y Económicos

N° Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos
1	CRISTIAN VALENTIN SILVA LEON	Oferente presenta inconciencia aritmética en el formato 5 APU, partida 2.2.1.1, por lo tanto y según lo estipulado en el último párrafo de artículo 7.5 de las B.A.E el oferente queda fuera de bases de licitación.
2	JOSE RENAN BECERRA CARRENO	Oferente presenta inconciencias aritméticas en el formato 5 APU , partidas 1.2 y 1.3 , por lo tanto y según lo estipulado en el último párrafo de artículo 7.5 de las B.A.E el oferente queda fuera de bases de licitación
3	GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS P Y P SERVICIOS EIRL	Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta



Andrés Pérez Correa
SECPLAC

Gastón Figueroa Quezada
Profesional Secplac

Alejandro Carreño Céspedes
Profesional DOM

Alejandro Reyes Cáceres (S)
Secretario Municipal.
Ministro Fe.

Rut : 69.091.100-0
Dirección Cardenal Caro 796
Demandante :
Teléfono : 56-72-2290841

Demandante : Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Litueche
Fecha Envio OC. : 31-12-2019 12:49:08
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 1743-69-LP19

ORDEN DE COMPRA N°: 1743-599-SE19

SEÑOR (ES) :	GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS P Y P SERVICIOS EIRL	A Sr (a) :	GONZALO FUENTES BUSTOS
DIRECCIÓN :	obispo larrain 443 Litueche	FONO :	56-7-4868013
	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	FAX :	--
RUT :	76.335.131-9		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		ORDEN DE COMPRA DESDE 1743-69-LP19	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Cardenal Caro 796	Litueche
		Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :		Andres perez	56-72-2290841
		perezcorrea.arquitecto@gmail.com	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72131702	Construcción de obras civiles	1 Unidad	"Construcción salón comunitario y obras anexas, Paso del Soldado, Comuna de Litueche"	valor neto	77.274.825,00	0,00	0,00	77.274.825
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		77.274.825
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		77.274.825
					19% IVA	\$		14.682.217
					Total	\$		91.957.042

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Construcción salón comunitario y obras anexas DESDE 1743-69-LP19

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>